



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
2161 - MATERIAL DE LIMPIEZA

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LOS CUALES SE DETALLAN ACONTINUACIÓN

Table with 2 main columns: ORDEN DE COMPRA and ACTA NÚMERO. Includes fields for FOLIO, FECHA DE COMPRA, PROVEEDOR, and PARTIDA. Includes a QR code and the number 0095/2025.

Table with 2 main columns: PERSONA QUE RECIBE and FECHA DE RECEPCIÓN. Includes fields for NOMBRE and CARGO. Includes a handwritten date stamp: 07 MAR 2025.

Table with 5 columns: DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANT., PRECIO, and IMPORTE. Lists various cleaning supplies such as AXION LIQUIDO, BOLSAS P/BASURA, LIMPIADOR LIQUIDO, PAÑUELOS KLEENEX, etc.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
2161 - MATERIAL DE LIMPIEZA

ORDEN DE COMPRA		ACTA NÚMERO
FOLIO:	OC-0052/2025	 0095/2025
PROVEEDOR:	ROBERTO CABAÑAS VAZQUEZ	
PARTIDA:	2161 - MATERIAL DE LIMPIEZA	

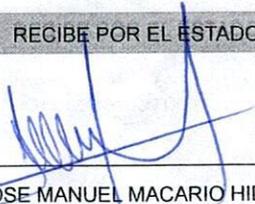
Total de artículos 95

SUBTOTAL	\$3,980.00
I.V.A. (16%)	\$636.80
TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$4,616.80
I.S.R. (1.25%)	\$0.00
PAGO DEL PROVEEDOR	\$4,616.80

"EL ESTADO" SE OBLIGA A PAGAR A "AL PROVEEDOR", POR EL BIEN ADQUIRIDO EN LA ORDEN DE COMPRA, POR LA CANTIDAD DE **\$4,616.80 (SON: CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS 80/100 M.N.)**, QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO TODAS LAS RETENCIONES DE LA LEY EN LA MATERIA.

UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ENTREGA POR EL PROVEEDOR	RECIBE POR EL ESTADO
 _____ ROBERTO CABAÑAS VAZQUEZ	 _____ BR. JOSE MANUEL MACARIO HIDALGO SUBDIRECTOR DE REC. MAT. Y SERV. GRALES. DE LA SRIA DE SALUD

Cadena original: [00952025|06032025|2161|OC-0052|2309|46168000|06032025|95|29]

Cadena encriptada: xKL3UmLy2RN1JN6tejhQYrhF/cr4YoM/F+Ut7toZLeEzCZAzydFC2vYRVYcVIVIUjKnRrMT7IEBC0s0XIrUfFg==